



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0021169/2017

VISTO:

La Resolución 140/2017 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, la cual establece reconocer a María Inés Juárez (legajo 40908) en calidad de coordinadora en el viaje de integración para alumnos de primer año y autorizar al Área Económica Financiera la liquidación pertinente; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 6 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 8;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Resolución 140/2017, obrante a fs. 1 y 2 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, la cual se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-

